



# PREMIO CONECTARSE PARA CRECER COLOMBIA

Edición 2. Colombia  
Bases

# Contenido

1. Presentación
2. Propósito
3. Objetivos
4. Perfil postulante y lineamientos
5. Categorías
6. Proceso de postulación
7. Cronograma
8. ¿Cómo se llevará a cabo la evaluación para ser premiado?
9. Criterios de evaluación del Premio
10. Ficha "Uso del Premio"
11. Contacto
12. Términos y condiciones

# 1. Presentación

Movistar es una marca comercial de Telefónica, en España e Hispanoamérica, dedicada a la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones que tiene como política corporativa colaborar con diversas entidades públicas y/o privadas, promoviendo el desarrollo del arte, la cultura, el deporte, la educación y la salud en sus diversas manifestaciones.

Desde 2011, Movistar en Perú impulsa Conectarse para Crecer (CPC), reconocido como el principal premio al emprendimiento rural en el que a la fecha ha identificado más de 1.400 iniciativas de emprendedores rurales, organizaciones y entidades del Estado que impactan positivamente en las zonas rurales del Perú. Además de premiar más de 90 iniciativas y capacitar a más de 5.000 personas en localidades rurales.

Este 2023, Movistar Colombia con el objeto de reafirmar el compromiso para generar desarrollo en las comunidades que está presente, seguir fortaleciendo el ecosistema de emprendedores en el país e impulsar sus proyectos de impacto; ha decidido realizar el Premio Conectarse Para Crecer.

## 2. Propósito

El Premio Conectarse para Crecer (CPC) identifica, reconoce, potencia y premia aquellos proyectos, programas, iniciativas o emprendimientos de mujeres rurales que, a través del uso de la tecnología y/o las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), impactan positivamente en el desarrollo social y económico de las comunidades rurales en el país.

## 3. Objetivos

### Objetivo General

Reconocer y visibilizar a las mujeres rurales que han encontrado en la tecnología, las telecomunicaciones y las herramientas digitales, un vehículo para mejorar la calidad de vida de sus comunidades, especialmente en las zonas rurales, implementando soluciones que contribuyen al bienestar y desarrollo de capacidades a través del uso de las TIC.

### Objetivos Específicos

- Impulsar el uso de la tecnología y las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en zonas rurales para mejorar en productividad, reducción de costos, generación de inclusión, abrir oportunidades, sumar esfuerzos.

- Fomentar el uso de las tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en las acciones de las mujeres rurales, emprendedoras, y organizaciones sociales.
- Fortalecer capacidades, competencias ciudadanas y la participación social para que se fomenten las acciones solidarias y buenas prácticas que puedan tener continuidad y ser motivo de inspiración y replica.
- Visibilizar las zonas rurales.
- Generar estímulos e incentivos

## 4. Perfil postulante

1. Mujer rural mayor de 18 años con proyectos, programas y/o iniciativas con mínimo un año de ejecución que contribuyan a la comunidad en la que realizan su labor.
2. Mujeres rurales mayores de 18 años que cuente con un emprendimiento con mínimo de un año de ejecución, bien sea, familiar o colectivo respaldado por una institución vinculada a su categoría.

Tener en cuenta:

- a) Los proyectos, programas, iniciativas o emprendimientos deben estar vigentes para poder participar.
- b) Los proyectos, programas, iniciativas o emprendimientos deben hacer uso de manera innovadora de la tecnología y las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).
- c) Los proyectos, programas, iniciativas o emprendimientos deben presentar un compromiso ético, que cumpla con las normas sobre el uso de tecnología y las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), por ejemplo, la protección y confidencialidad de los datos y la seguridad de la información.
- d) Los proyectos, programas, iniciativas o emprendimientos solo se pueden postular en una (01) categoría. Si se inscribe en más de una categoría, la participante/s no podrá ser tenida en cuenta al momento de realizar la selección de los finalistas.
- e) La convocatoria abarcará aquellos proyectos, programas, iniciativas o emprendimientos que demuestren solidez en su propuesta, que contribuyan a mejorar la calidad de vida en las zonas rurales de Colombia y tengan la capacidad de fomentar la réplica.

- f) Al diligenciar el formulario de registro, se autoriza el uso de datos para los fines referidos al premio Conectarse para Crecer (CPC).

## 5. Categorías

El Premio Conectarse para Crecer (CPC) cuenta con cuatro (04) categorías:

	Categoría	Descripción
1	Medio Ambiente	Proyectos, programas, iniciativas o emprendimientos, que a través del uso de la tecnología y/o uso de las TIC buscan preservar y/o restablecer el entorno rural, a través de prácticas innovadoras. Se contemplan acciones de protección animal, soluciones de cambio climático, promoción de la biodiversidad y generación de conciencia ambiental.
2	Educación	Proyectos, programas, iniciativas o emprendimientos que a través del uso de la tecnología y/o uso de las TIC buscan aportar al mejoramiento educativo para la calidad de niñas, niños, jóvenes y adultos, incidiendo en la transformación humana y social de la comunidad rural. Se contemplan acciones de aprendizaje, empoderamiento y emprendimiento.
3	Salud	Proyectos, programas, iniciativas o emprendimientos que a través del uso de la tecnología y/o uso de las TIC buscan mejorar el entorno rural en el que se convive. Se contemplan acciones de servicio médico, nutricional, seguridad alimentaria y fortalecimiento de comunidades.
4	Negocio en marcha	Proyectos, programas, iniciativas o emprendimientos que a través del uso de la tecnología y/o uso de la TIC vienen desarrollando un negocio que genera ingresos. Por ejemplo, cultivo de flores o artesanías. Así mismo, se contempla que este negocio beneficia a más mujeres de su comunidad.

Las categorías se alinean a 11 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



Cada una de las categorías tendrá tres (03) finalistas por lo que, en total se tendrán doce (12) finalistas del premio Conectarse para Crecer Colombia 2023.

El formulario de postulación es el mismo para todas las postulantes, sin embargo, para ser considerado en una categoría, tendrá que seleccionarla al momento de realizar la postulación y responder las preguntas adicionales que se le realicen.

## 6. Proceso de Postulación

La inscripción al premio será virtual y gratuita. La postulación se tomará como aceptada una vez que el postulante entregue el formulario completo y las evidencias que aprueban el proyecto, programa y/o iniciativa.

**Paso 1:** Cuéntanos acerca de tu proyecto, programa, iniciativa o emprendimiento completando el formulario disponible en el siguiente link: <https://forms.office.com/e/FmvGukL1uQ>

**Paso 2:** Anexar 5 fotografías representativas de tu proyecto, programa, iniciativa o emprendimiento en el formulario que se diligencia.

**Paso 3:** Elabora un video máximo de 2 minutos que explique claramente en qué consiste tu proyecto, programa, iniciativa o emprendimiento y como este contribuye a mejorar la calidad de vida en zonas rurales de Colombia. Este video deberá ser montado en la plataforma Youtube para facilitar su visualización. Los participantes deben suministra el link del mismo dentro del formulario que diligencia.

Debes esperar un correo de [laura.maldonado@telefonica.com](mailto:laura.maldonado@telefonica.com) confirmando la inscripción de tu postulación. Revisar la carpeta de correo no deseado.

## 7. Cronograma

- 1. Lanzamiento del Premio (05 de diciembre de 2023):** Foro de presentación y lanzamiento Conectarse para Crecer Colombia.
- 2. Recepción de postulaciones (del 05 de diciembre al 08 de marzo de 2024):** A partir del 05 de diciembre de 2023, los postulantes podrán completar el formulario. El periodo de postulación culmina el 08 de marzo de 2024. Es importante leer detenidamente la sección Términos y Condiciones de este documento.
- 3. Proceso de selección (del 11 de marzo de 2024 al 12 de abril de 2024):** La Secretaría Técnica del Premio Conectarse para Crecer (Equipo interdisciplinario de Movistar Colombia) procederá a revisar los formularios de inscripción y validar el cumplimiento de requisitos de la información presentada. En caso de que considere necesario, la Secretaría Técnica podrá solicitar información adicional a los postulantes.
- 4. Envío postulaciones seleccionadas a Comités Técnicos (del 15 de abril de 2024 al 19 de abril de 2024):** La Secretaría Técnica enviará a los Comités Técnicos de cada categoría las postulaciones seleccionadas. Así mismo, enviará el protocolo de evaluación del Premio.
- 5. Proceso de evaluación por Comités Técnicos (del 22 de abril de 2024 al 24 de mayo de 2024):** Los Comités Técnicos de cada categoría procederán a evaluar las postulaciones recibidas acorde al protocolo de evaluación del Premio.
- 6. Selección finalistas (del 27 de mayo de 2024 al 31 de mayo del 2024):** La Secretaría Técnica recibirá la evaluación de los Comités Técnicos y acorde al protocolo de evaluación del Premio, realizará la ponderación de calificación para seleccionar los tres (03) finalistas por categoría.
- 7. Envío finalistas seleccionados a los Jurados (del 04 de junio del 2024 al 07 de junio del 2024):** La Secretaría Técnica enviará a los Jurados los tres (03) finalistas por categoría. Así mismo, enviará el protocolo de evaluación del Premio.
- 8. Proceso de evaluación por Jurados (del 11 de junio de 2024 al 12 de julio de 2024):** Los Jurados procederán a evaluar los tres (03) finalistas de cada categoría acorde al protocolo de evaluación del Premio.
- 9. Anuncio de ganadores (17 de julio de 2024):** Previo a la ceremonia de premiación, Movistar Colombia anunciará los ganadores de cada categoría.
- 10. Ceremonia de Premiación (Octubre 2024)**

## Calendario

Actividad	Fecha
Lanzamiento del Premio	05 de diciembre de 2023
Recepción de postulaciones	05 de diciembre de 2023 al 08 de marzo de 2024
Proceso de selección	11 de marzo de 2024 al 12 de abril de 2024
Envío postulaciones seleccionadas a Comités Técnicos	15 de abril de 2024 al 19 de abril de 2024
Proceso de evaluación por Comités Técnicos	22 de abril de 2024 al 24 de mayo de 2024
Selección finalistas	27 de mayo de 2024 al 31 de mayo del 2024
Envío finalistas seleccionados a los Jurados	04 de junio del 2024 al 07 de junio del 2024
Proceso de evaluación por Jurados	11 de junio de 2024 al 12 de julio de 2024
Anuncio de ganadores	17 de julio de 2024
Ceremonia de Premiación	Octubre de 2024

## 8. ¿Cómo se llevará a cabo la evaluación para ser premiado?

### 1. Secretaría Técnica

Todas las postulaciones recibidas que cumplan con los requisitos establecidos en estas bases serán seleccionadas por el equipo interdisciplinar de Movistar Colombia. De ser necesario, la Secretaría Técnica podrá contactar a los postulantes ya sea por vía telefónica o correo electrónico para solicitar información adicional.

### 2. Comité Técnico

El Comité Técnico está integrado por profesionales de reconocida trayectoria, académicos y expertos en tecnología y/o las TIC, desarrollo rural y emprendimiento. Sus integrantes se encargarán de evaluar las postulaciones que fueron filtradas por la Secretaría Técnica por cumplir con todos los requisitos. El Comité Técnico preseleccionará y elegirá los mejores proyectos, programas y/o iniciativas por categoría.



### 3. Jurados

El gran jurado estará conformado por profesionales del sector público, privado y sociedad civil, especialistas en temas acorde a las categorías. Las postulaciones mejor evaluadas por el Comité Técnico serán expuestas ante los miembros del Jurado, quienes seleccionarán a las ganadoras de cada categoría.

## 9. Criterios de evaluación del Premio

Todas las postulaciones serán evaluadas bajo estrictos criterios de objetividad, ética, innovación, y de aporte al desarrollo sostenible. Deberán ser iniciativas que cumplan las normas sobre el buen uso estratégico de la tecnología y/o las TIC.

### Criterios Generales para todas las Categoría

Criterio	Puntos	Descripción	Peso
<b>Alcance</b>	20 puntos	Revisa quienes se beneficiaron de la contribución del participante/s. Por ejemplo, si los beneficiarios/as de las actividades son individuos, grupos o la comunidad en su conjunto. Si las actividades se han expandido más allá de la comunidad del candidato/a en beneficio de otras comunidades o grupos.	20%
<b>Relevancia del problema</b>	10 puntos	Revisa el problema que se busca resolver y si es relevante o prioritario para el desarrollo de la comunidad. El problema debe estar adecuadamente identificado y dimensionado considerando la realidad y situación de la zona.	10%

<p><b>Impacto y sostenibilidad</b></p>	<p>25 puntos</p>	<p>El impacto es la profundidad a la que ha llegado la contribución del participante/s y es una de las consideraciones clave en el proceso de evaluación. Describe cómo la contribución del participante/s ha hecho una diferencia en la comunidad y cómo las acciones del participante/s han tenido un impacto a largo plazo. También indica si el participante/s construyó sostenibilidad en sus actividades y en caso afirmativo de que manera, si estas actividades abordan una prioridad en su comunidad y cómo se identificó esta prioridad.</p>	<p>25%</p>
<p><b>Innovación</b></p>	<p>25 puntos</p>	<p>Revisa cómo el participante/s emplea prácticas innovadoras y ha experimentado con nuevos enfoques para encontrar soluciones a los problemas locales. Se valorará positivamente el uso y apropiación de herramientas tecnológicas.</p>	<p>25%</p>
<p><b>Inspiración y replicabilidad</b></p>	<p>15 puntos</p>	<p>Revisa cómo el participante/s se ha convertido en un modelo a seguir para otras personas en su comunidad, o en el grupo de la comunidad en la que el participante/s hace su contribución. Se valorará cómo el participante/s ha compartido sus experiencias y conocimientos, y las personas con las que el participante/s los compartió. Se valorará positivamente como el participante/s ha facilitado cambios de mentalidad en la comunidad.</p>	<p>15%</p>

		<p>También se tendrá en cuenta que el participante/s haya trabajado en equipo y su capacidad de liderazgo.</p> <p>Revisa cómo el participante/s presenta un modelo que garantice la mejora continua de las actividades.</p>	
<b>Desafíos</b>	5 puntos	Revisa como el participante/s ha superado los desafíos personales y externos de hacer una contribución en su comunidad.	5%

### Criterios Específicos para cada Categoría

<b>Categoría</b>	<b>Criterio</b>
<b>Medio Ambiente</b>	Impacto específico en el área ambiental. Se valora la protección de recursos naturales y que las soluciones que provee sean ambientalmente sostenibles a partir del uso de la tecnología y/o las TIC.
<b>Educación</b>	Impacto específico en el área de educación y/o emprendimiento. Se valora el desarrollo de capacidades técnicas y personales en los beneficiarios y la promoción de herramientas/productos que promuevan aprendizaje, empoderamiento y emprendimiento a partir del uso de la tecnología y/o las TIC.
<b>Salud</b>	Impacto específico en el área de la salud. Se valora el trabajo por la salud en comunidades a partir del uso de la tecnología y/o las TIC.
<b>Negocio en Marcha</b>	Impacto específico en la generación de ingresos. Se valora la inclusión de otras mujeres en línea con el desarrollo de

	habilidades de visión estratégica, toma de decisiones y trabajo en equipo.
--	--

## 10. Ficha “Uso del Premio”

1. Queda expresamente establecido que el ganador deberá destinar los premios en especie otorgados exclusivamente para beneficio del desarrollo del proyecto y estrictamente de acuerdo con lo señalado en la ficha. Se supervisará y solicitará sustento del uso de los bienes.

## 11. Contacto

Para más información o cualquier duda sobre el Premio, puede contactarnos por correo electrónico a [laura.maldonado@telefonica.com](mailto:laura.maldonado@telefonica.com), colocando como asunto “Conectarse para Crecer Colombia 2023”.

## 12. Términos y Condiciones

### **De los proyectos, programas, iniciativas o emprendimientos**

Los proyectos, programas, iniciativas o emprendimientos deberán estar activas y haber sido implementadas antes de 12 meses del día del cierre de postulaciones al Premio Conectarse para Crecer Colombia 2023 – Edición 1.

### **Veracidad y Transparencia**

1. Los documentos de postulación de la iniciativa deberán contener información objetiva, clara y fácilmente verificable sobre el proyecto, programa, iniciativa o emprendimiento y en particular sobre su impacto.
2. A fin de garantizar la objetividad e imparcialidad del Premio Conectarse para Crecer Colombia 2023 – Edición 1, los participantes deberán declarar cualquier vinculación que tuvieron con algún miembro del Jurado, Comité Técnico o miembro del equipo de Telefónica Movistar Colombia.

3. Toda la información contenida en la postulación a este concurso se considera verdadera por el solo hecho de su presentación al Premio Conectarse para Crecer Colombia 2023 – Edición 1. Si se encontrara que no se cumple esta condición en cualquier etapa del proceso de evaluación, se descalifica automáticamente esta postulación y dependiendo de la magnitud de la falta se retirará del concurso cualquier otra presentación del participante(s).
4. No se devolverán los materiales presentados al concurso.
5. En caso de ausencia prolongada de miembros del Comité Técnico o del Jurado, Telefónica Movistar Colombia, podrá convocar a nuevos miembros, sin tener que informar de ellos a los participantes.

### **Difusión**

1. Los organizadores del Premio Conectarse para Crecer Colombia 2023 – Edición 1 se reservan el derecho de difundir los resultados, las listas de ganadores, finalistas y proyectos, programas, iniciativas o emprendimientos calificados en la forma y medios que consideren convenientes, sin restricciones.
2. Cualquier conflicto derivado de la interpretación de estas Bases será resuelto por el Jurado, en coordinación con la Secretaría Técnica del Premio.
3. Al postularse al Premio Conectarse para Crecer Colombia 2023 – Edición 1, los participantes otorgan a Telefónica Movistar Colombia la autorización expresa para difundir y hacer uso, total o parcialmente, del contenido de su postulación y del logo de la institución, así como cualquier información adicional que esté presente.
4. La difusión por parte de los participantes de los reconocimientos obtenidos deberá concordar con los Lineamientos de Difusión de Resultados del Premio Conectarse para Crecer Colombia 2023 – Edición 1 que será distribuido a los participantes una vez que se conozcan los resultados. En particular, dicho documento establece lineamientos para la correcta descripción de los reconocimientos, así como el uso adecuado del logo de Movistar Colombia en piezas gráficas.